

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ LA REAL (JAÉN) ÁREA DE SECRETARÍA

2019/2179 *Publicación anuncio Concesión de subvenciones a Clubes Asociaciones Deportivas 2019 de cuantía superior a 3000 euros. Expte. 19/0750.*

Anuncio

Expte. S-19/0750.

El Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Alcalá la Real.

Hace saber:

Que por resolución de esta Alcaldía nº 1055/19 de 13 de mayo de 2019, se ha concedido subvención a clubes/asociaciones deportivas, para la realización de actividades deportivas durante el año 2019, conforme a lo dispuesto en los artículos 10 y siguientes de la Ordenanza General de Subvenciones (publicada en el B.O.P. nº 99, de 30 de abril de 2004, y modificación publicada en el B.O.P. núm. 62, de 15 de marzo de 2008), bajo las condiciones generales establecidas en la misma y las particulares que se especifican para cada uno de ellos, con cargo a la partida presupuestaria 340 48900, cuyo contenido íntegro de esta resolución puede ser consultado en la Secretaría General de este Ayuntamiento, en horario de 9,00 a 13,00, de lunes a viernes, siendo de cuantía superior a 3.000 euros, individualmente consideradas, las siguientes:

1.- ALCALÁ ENJOY.

1.1.- Subvención: 20.162,84 €, para el fomento del deporte federado de competición base.

2.- CLUB HOCKEY ALCALÁ.

2.1.- Subvención: 14.481,70 €, para el fomento del deporte federado de competición de base,

6.- CLUB DEPORTIVO ARMISA ATLÉTICO ST. ANA:

6.1.- Subvención: 4.000,00 €, para el fomento del deporte federado de competición base.

Lo que se hace público para general conocimiento y de conformidad con lo preceptuado en el artículo 7 de la citada Ordenanza General de Subvenciones.

Alcalá la Real, a 14 de mayo de 2019.- El Alcalde, CARLOS ANTONIO HINOJOSA HIDALGO.